

	ACTA 13 de Febrero 2019	
	Comisión de Calidad del Centro Universitario de Mérida	

Acta¹ de Comisión de Calidad del Centro Universitario de Mérida			
Fecha: 13/02/2019	Lugar donde se celebra: Sala de Juntas. Centro Universitario de Mérida	Hora de comienzo: 10:00	Hora de finalización: 12:30
Coordinador: Héctor Sánchez Santamaría		Secretario: Manuel Soto Castro	
Relación de asistentes:			
<p> Juan Carlos Peguero Chamizo (Director del Centro) Héctor Sánchez Santamaría (Responsable de Calidad del Centro) Manuel Soto Castro (PAS GESTION CALIDAD) Luis Árevalo Rosado (Subdirector Planificación Académica) Juan Ángel Contreras Vas (Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información) Jose Manuel Nogales Galán (Candidato a Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en Geomática y Topografía) Lorenzo García Moruno (Coordinador de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Gestión de la Innovación Tecnológica) Eva Teresa Lopez Sanjuan (Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos) Juan Carlos González Macías (Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Telemática) Enrique Abad Jarillo (Coordinador de la Comisión de Calidad del Master Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura) Carmen Gallego Bacas (PAS) Iván Trejo Lozano (Representante del Alumnado) </p>			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
<p> Rafael Guerrero Bonmatty (Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado de Enfermería). Manuel Alegre Corchero (Administrador del Centro) </p>			
Orden del día:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe del Responsable de Calidad 2. Aprobación, si procede, de las Memorias Anuales de Titulaciones aprobadas hasta la fecha por la correspondiente CCT 3. Aprobación, si procede, de la Memoria Anual de Calidad del Centro 4. Ruegos y preguntas. 			

¹ Según art. 18.1 Ley 40/2015

Acuerdos-Desarrollo de la sesión:

1. Informe del Responsable de Calidad.

a).- El Responsable del SGIC del CUM comunica que se ha recibido el Informe Final positivo para la renovación de la acreditación del Master Universitario en Gestión de la Innovación Tecnológica. Con ello, el centro cumple las condiciones para solicitar la Acreditación Institucional.

b).- Últimamente, se está proponiendo desde algunas CCTs que se modifique la normativa de Trabajos Fin de Estudios en lo que a la entrega se refiere, concretamente, en el formato de la entrega. El equipo de dirección quiere establecer el mínimo exigible a todos los estudiantes.

c).- El Responsable de SGIC del CUM anuncia que presumiblemente, ésta será la última CCCum que presida ya que en breve será nombrado como director de una oficina de nueva creación."

2. Aprobación, si procede, de las Memorias Anuales de Titulaciones aprobadas hasta la fecha por la correspondiente CCT.

Los/as coordinadores/as presentan la memoria de cada una de las titulaciones y se someten a votación:

-Informe Anual del Grado de Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos, plan 1512.

* Se aprueba por unanimidad.

-Informe Anual del Grado de Ingeniería en Geomática y Topografía, plan 1513.

* Se aprueba por unanimidad.

-Informe Anual del Grado de Ingeniería Informática en Tecnología de la Información, plan 1514.

* Se aprueba por unanimidad.

-Informe Anual del Grado de Ingeniería en Telemática, plan 1515.

* Se aprueba por unanimidad.

-Informe Anual del Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura, plan 1518.

* Se aprueba por unanimidad.

-Informe Anual del Máster Universitario en Gestión e Innovación Tecnológica, plan 1519.

* Se aprueba por unanimidad.


	<p>ACTA 13 de Febrero 2019</p>	
	<p>Comisión de Calidad del Centro Universitario de Mérida</p>	

3. Aprobación, si procede, de la Memorias Anual de Calidad del Centro.

El Responsable de Calidad presenta la Memoria Anual de Calidad del Centro. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

4. Ruegos y preguntas:

No Hay

<p>Fecha de Aprobación²:</p> <p>13/02/2019</p>	 <p>El Secretario</p> <p>Fdo: Manuel Soto Castro</p> <p>Vº Bº</p> <p>El Coordinador</p> <p>Fdo.: Héctor Sánchez Santamaría</p>
--	--

² Según art. 18.2 Ley 40/2015